

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL MELILLA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

900.- Relación de deudores que, de conformidad con el art. 168 del R.D. 1637/95 de 6 de octubre (B.O.E. 4/6/99) han sido declarados créditos incobrables por resolución de esta Dirección Provincial.

El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Melilla, notifica que de conformidad con lo establecido en el art. 126 de la O.M. de 26 de Mayo de 1999 (B.O.E. 4/6/99), al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a los deudores que se relacionan a continuación, se requiere a los mismos para que en el plazo de DIEZ DIAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Melilla, se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la O.M. de 26 de Mayo de 1999.

Régimen: Régimen Especial de Trabajadores Autonomos

<u>Nº INSCRIPCIÓN</u>	<u>NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RESOL.</u>
080521395436	Abdelkarim Amar Hamida	Alonso Martín nº 3	MELILLA	07/00-04/03	9.315,06	11/03/04
520004389425	Hassan Hamed Hamed	Margallo nº 37	MELILLA	06/02-06/03	3.279,72	22/03/04
520003698604	José Muñoz Galacho	Mercado Real C-44/45	MELILLA	01/91-10/02	24.457,88	31/03/04
470034901791	Fc. Javier Marin Calvo	Orense nº 34	MELILLA	12/02-04/03	1.409,44	31/03/04

Régimen: Régimen General y Régimen Especial de Trabajadores Autonomos

<u>Nº INSCRIPCIÓN</u>	<u>NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RESOL.</u>
52100381332						
5210007709660	Buzian Amar Mohamed	Galeria Comercial s.XXI nº22	MELILLA	03/99-01/01	7.168,08	03/03/04

Régimen: Régimen Recursos Diversos

<u>Nº INSCRIPCIÓN</u>	<u>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RESOL.</u>
520005499568	Carlos A. Mondejar Otero	Castelar nº 5-4º izq.	MELILLA	02/02-03/02	450,83	03/03/04
290096303387	Farida Hadi Mohamedi	Torrijos nº 68	MELILLA	04/91-06/95	2.155,93	23/03/04

El Director Provincial Acctal. José María Carbonero González.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

901.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de RECURSO DE ALZADA recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico en uso de las facultades delegadas en esta Dirección General por Orden de 28 de mayo de 1997 (B.O.E. nº 129), a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.